

**PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.  
PROCESO SIMPLIFICADO No. 007 DE 2016  
ADENDA No. 1  
03 de junio de 2016**

La Administración de Plaza Mayor Medellín S.A, realiza modificación al pliego de condiciones:

**CRONOGRAMA**

<b>PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Desde el 31 de mayo hasta el 8 de junio de 2016 a las 4:00 p m.
<b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	El 9 de junio de 2016, hasta las 10:00 a.m.
<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Dentro de los tres (3) días hábiles a la entrega de propuestas
<b>OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN</b>	Dentro del día (1) hábil siguiente a la evaluación
<b>ADJUDICACIÓN</b>	Dentro de los dos (2) días hábiles a la entrega de propuestas

**5.6 ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

Agotada la etapa de evaluación se otorgara el primer lugar a aquel que haya presentado el menor precio, y sucesivamente a los demás, en forma descendente, el concepto de adjudicación será hecho por el comité evaluador designado para el efecto.

El concepto del Comité no es obligatorio pero si vinculante, pues con fundamento en el informe de evaluación, el Comité de Contratación de Plaza Mayor es quien recomienda al ordenador del gasto (quien finalmente toma la decisión) la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso.

Los demás numerales del pliego de condiciones, no sufren ninguna modificación.

Atentamente,

JORGE EDUARDO GARCES CORDOBA  
Secretario General (firma en documento original)